

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 18 de DICIEMBRE del 2017

VISTOS:

El Memorando N° 685-2017-OGPP/INEN, de fecha 30 de noviembre de 2017 y el Informe N° 678-2017-OAJ/INEN, de fecha 14 de diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, actualmente calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, en acuerdo a la reunión de Programación Multianual del Programa N° 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, los representantes del MINSA sugirieron que se programe la ejecución de como mínimo 08 Planes, entre los que podemos señalar a los Planes de contingencia, Planes de Alerta verde entre otros, por lo que se procedió a modificar las metas tanto para el 2017, la cual debe ser incluida en la reprogramación del POI, como en la programación de metas para el 2018;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 180-2017-J/INEN, de fecha 10 de mayo de 2017, se conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastre, y conforme a ello, presenta mediante Memorando N° 028-2017-GTGRD/INEN, los planes elaborados por el citado Grupo de Trabajo;

Que, en mediante Resolución Jefatural N° 341-2017-J/INEN, de fecha 07 de agosto de 2017 se aprobaron el "Plan de Gestión de Riesgos por Desastre 2017" y el "Plan de Contingencia en caso de Incendio";

Que, mediante Memorando N° 685-2017-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, recomienda la aprobación de los siguientes documentos: "Plan de Respuestas para el Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 03 de noviembre de 2017", "Plan de Respuestas para el Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 13 de octubre de 2017", "Plan de Evacuación para el Simulacro de Sismo Institucional", "Plan de Contingencia por declaratoria de días no laborales para los

trabajadores del Sector Público a nivel nacional aunado a celebraciones por fiestas patrias" y el "Diseño de Plan de Gestión del riesgo de desastres ante emergencias y desastres del INEN para simulacros y/o simulaciones";

Que, estando a los motivos expuestos, resulta necesario aprobar los planes descritos en el fundamento precedente a fin de contribuir con dar cumplimiento a los productos propuestos en el Programa Presupuestal 068, así como a la ejecución del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas del año 2017;

Estado a lo informado, y contando con el visto bueno del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

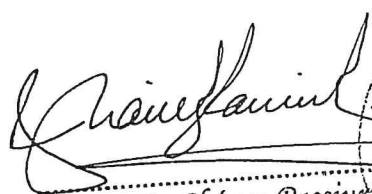
Conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 004-2017-SA y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Respuestas para el Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 03 de noviembre de 2017", "Plan de Respuestas para el Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 13 de octubre de 2017", "Plan de Evacuación para el Simulacro de Sismo Institucional", "Plan de Contingencia por declaratoria de días no laborales para los trabajadores del Sector Público a nivel nacional aunado a celebraciones por fiestas patrias" y el "Diseño de Plan de Gestión del riesgo de desastres ante emergencias y desastres del INEN para simulacros y/o simulaciones"; que en calidad de anexos adjuntos, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la publicación de los cinco (05) Planes aprobados en el artículo precedente, en la página web del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



M.C. Iván Chávez Passiuri
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Ministerio
de Salud



PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI

DÍA 03.NOV.2017 A LAS 15:00 HORAS

1. TÍTULO:

SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI TIPO VESPERTINO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS:

Ubicación:

El INEN, se encuentra ubicado en la Av. Angamos Este 2520, con infraestructura de construcción de relativa antigüedad (1987), construcción de siete (07) pisos y un sótano. Paredes, columnas y vigas de concreto, con techo de losa aligerada.

El Edificio principal cuenta con un área total del terreno de 44,000 m², está construido en un área de 36,500 m² aproximadamente.

A partir del tercer piso los ambientes están adecuados para hospitalización de pacientes, el resto de pisos: sótanos, primer y segundo piso son ambientes diseñados para Consultorios Externos, Sala de Operaciones, Sala de Recuperación, Farmacia, Cajas Registradoras, oficinas administrativas y servicios asistenciales de las diferentes unidades orgánicas.

Las horas de mayor afluencia de público (pacientes ambulatorios, familiares, personal administrativo y asistencial, visitantes) son desde las 7:00 horas hasta las 14:00 horas, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos, por ejemplo a consecuencia de sismo y/o tsunami, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos, y no arriesgar la vida de los usuarios.



Nivel de Complejidad: Instituto Especializado Nivel III-2.

Teléfono Fijo: Central Telefónica: 2016500 Anexo: 1900 - 1901 (Emergencia)

Telefonía Móvil: 987634612 - Secretaria Técnica- GTGRD-INEN.

Jefe Institucional / Presidente del Grupo de Trabajo: celular 993534377

Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia: 987634612

Presidente (Alternativo) del Grupo de Trabajo: 993536159

Correo Electrónico para comunicaciones externas: dir_general@inen.sld.pe, comiteriesgos@inen.sld.pe

3. SITUACIÓN ACTUAL:

Mediante R.M. N° 095-2017-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba la ejecución de los simulacros y las simulaciones, a nivel nacional y al interior del país.

El INEN ha participado hasta el momento en el Simulacro de Sismo seguido de Tsunami diurno del 31.MAYO.2017 y una Simulación del 15.AGO.2017, acorde con la normativa, el día 29.SEP.2017 el INEN realizó un Simulacro Institucional, por iniciativa de la propia Institución. Así mismo, en el penúltimo Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami nocturno del 13.OCT.2017.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Denominación: Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami, ámbito: Litoral Peruano, tipo vespertino, viernes 03 de noviembre de 2017 a las 15:00 horas

HIPÓTESIS DEL SIMULACRO:

Parámetros del Sismo:

Duración de la alarma	2 minutos (dos minutos de señal de alarma activa, que simula vibración del sismo)
Magnitud	Estimada en 8,5° (Mw) Escala de Magnitud de Momento
Intensidad máxima	VIII destructivo (Escala de Mercalli Modificada)
Epicentro	90 Km al Oeste del Litoral
Hipocentro	A 30 km de profundidad
Efecto Secundario	Tsunami

Parámetros del Tsunami:

Velocidad	400 Km/h
Dirección de las Ola	De oeste a este
Tiempo de Llegada	18 minutos
Altura del tren de olas	10 metros
Zona de Inundación	± 1000 metros

4. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento
- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 180-2017-J/INEN
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 341-2017-J/INEN
- R.M. N° 095-2017-PCM que aprueban ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018.

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
5.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO				
El Simulacro es de un Sismo seguido de Tsunami que ocurrirá a las 15:00 horas, el sismo es de magnitud estimada en 8.5° (Mw) escala de Magnitud de Momento. Víctimas mortales, por trauma severo, heridas punzo cortantes, derrame de sustancias tóxicas, etc.	Natural	Antrópico	Social	
	SI	SI	SI	
5.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
5.2.1. COMUNIDAD				
A. Población:				
a. Población total expuesta (aproximada):	Niños: 16,971	Adolescentes: 6,829	Adultos: 52,600	Adultos mayores: 15,462
Grupos de la población más vulnerables: Niño, Gestantes y Adulto Mayor				
b. Perfil Epidemiológico:				
Enf. Transmisibles: No Aplica	Enf. No Transmisibles: No Aplica		Causa Externa: Traumatismos:65% Policontusos:25% Otros:(crisis, histeria, pacientes infartados, etc.)10%	



PERÚ

Ministerio
de Salud**Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:**

Traumatismos y Policontusos : 90%
Otros : 10%

Principales actividades económicas:

Comercio, Transporte público, Restaurantes y Expendio de alimentos ambulatorios, presencia de un coliseo, la villa deportiva, etc.

Población en situación de pobreza:

Pobreza:
40%

Pobreza extrema:
20%

Preparación y capacitación para casos de desastre:

- La activación del Grupo de Trabajo, es inminente ante casos de eventos adversos.
- El Almacén de Farmacia cuenta con insumos y medicamentos para Emergencias y Desastres, para la atención ante eventos adversos.
- Se cuenta con personal profesional de la Salud, no profesional de la salud, personal administrativo con capacitación sobre la actuación ante un evento adverso.

B. Servicios Básicos:**a. Vías de acceso a la localidad:**

Terrestre, Tren eléctrico y Transporte motorizado.

Condiciones de vulnerabilidad:

Alto

Posibilidad de accidentes en las vías principales de acceso de la Comunidad, están contempladas: Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Primavera, Av. Caminos del Inca, Av. Tomás Marsano, Av. Benavides, Vía de Evitamiento, Vía Expresa Paseo de la República, Av. Javier Prado, Av. Canadá, Av. San Luis, Av. San Borja Norte y Sur y otros aledaños.

b. Sistemas de comunicación existentes:

Telefonía fija, móviles, Fax, Radiotelefonía, Internet, mensajes de texto.

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta

Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso.

c. Energía eléctrica:

Disponible
localmente:

Si (x) No ()

Alumbrado público:

Si (x) No ()

Población con
servicio domiciliario

(90 %)

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta: posibilidad de que las torres principales de alumbrado público, mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasados, cortados o comprometidos total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos o terrorismo y/o como consecuencias de sismos.

d. Agua Potable:

Servicio disponible:

Si (x) No ()

Población con
servicio domiciliario

(90%)

Calidad del agua:

Agua apta para consumo
humano

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta: ante la posibilidad de rompimiento de las tuberías principales de abastecimiento. Ante la posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento.

e. Disposición de desechos:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Sistemas disponibles: Red sanitaria completa	Población con servicio domiciliario (90 %):	Condiciones de vulnerabilidad: Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje.		
f. Recursos locales para la respuesta:				
INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR:				
Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléf./E-mail
Cuerpo de Bomberos N° 11	Cosmopolitan	Comandancia local	Claudio Galeno s/n. altura del Polideportivo de San Borja	01-224 - 1853
Policía Nacional	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Comandante Región	Jr. San Diego 401 Surquillo – Lima	01- 445- 9083 01- 433 -4461
Cruz Roja	De Surquillo Atención con Voluntarios	Oficial de la Cruz Roja.	Av. Caminosdel Inca cdra. 21 Esquina con Av. Las Nazarenas.	01- 268 -8109
INDECI	Coordinación y comunicación	Oficina Central las 24 horas del día	Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694. Urb. Corpac – San Isidro	01- 224-1685
DIGERD	Coordinación y apoyo técnico	Director General	Calle Guillermo Marconi 317 – San Isidro	(01) 611-9930

6. PLAN DE RESPUESTA (OBJETIVO GENERAL)

Fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres en el INEN, de los usuarios internos o externos, incluido el Plan de Evacuación.

6.1 PLANIFICACIÓN

Por disposición de la Jefatura Institucional, se propone una reunión de coordinación para el día 31 de octubre de 2017, de acuerdo a las disposiciones de INDECI y DIGERD, se procede a las reuniones de coordinación.

6.2 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN

Son las tareas que se van a realizar y quienes lo realizarán, antes, durante y después del simulacro de sismo.

I. ANTES

- 1) Reunión de coordinación del Grupo de Trabajo en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, Unidad de Vigilancia, Coordinadores del Programa Presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".
- 2) Reconocimiento de los planos de evacuación que se encuentren debidamente colocados en todos los pisos del INEN, a cargo de la Unidad de Vigilancia Interna, designados por su jefe.
- 3) Difusión a cargo de la Oficina de Comunicaciones, a través del Correo Institucional y la Central Telefónica.

II. DURANTE

- 1) Mediante megáfonos en las zonas periféricas donde no llega el sonido de la Central Telefónica, la Oficina de Comunicaciones informará a todo el personal, pacientes y familiares, de acuerdo al Guión sobre la secuencia de las actividades a realizarse durante el simulacro.
- 2) Con el apoyo de los agentes de la Unidad de Vigilancia, se aplicará el Procedimiento de Evacuación de acuerdo al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Respuesta.
- 3) Armado de Carpa a cargo de la Unidad de Vigilancia y OIMS.



PERÚ

Ministerio
de Salud



III. DESPUÉS

- 1) Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los Lineamientos impartidos para la Organización
- 2) Preparación y Ejecución del Simulacro de Sismo y Tsunami, en la Jefatura Institucional, de acuerdo a la normativa.

6.3 APROBACIÓN:

El presente Plan de Respuesta para el Simulacro Nacional de Sismo seguido de Tsunami del 03.NOV.2017, que desarrolla las actividades ante Simulacros de Sismo o Tsunami en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, mediante Acta de Reunión de fecha 31.OCT.2017.

6.4 DIFUSIÓN:

A cargo de la Oficina de Comunicaciones, las coordinaciones internas con los servicios que van a participar, la forma y tipo de coordinación, será a través de correos electrónicos informativos, por radio portátil, celulares, volantes, lectura del guión para el perifoneo, la colocación de avisos publicitarios en los paneles institucionales, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

La Oficina de Comunicaciones, deberá difundir el presente Plan y además deberá contar con dos (02) personas que estarán a cargo de la fotografía y de los videos de todo lo actuado, durante el desarrollo del Simulacro.

Registro de personas orientadas para reconocimiento de las Rutas de Evacuación, a cargo de la Secretaría Técnica del GTGRD-INEN

6.5 ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO

A cargo del Presidente del GTGRD - Jefe Institucional - INEN.

Participarán los miembros del Grupo de Trabajo, los trabajadores del Instituto, los pacientes que puedan movilizarse y público en general.

Se solicitará a la Oficina de Logística, los materiales necesarios de ser el caso y refrigerios correspondientes, con el objeto de medir su capacidad de respuesta.

La financiación que se genere será habilitada por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para casos de eventos adversos en el marco del Plan de Gestión de Riesgos del INEN.

7. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Hora de reunión: a las 14:45 horas, en la Jefatura Institucional
- Lugar del puesto de comando del Grupo de Trabajo: Rotonda Auditorio.
- Tipo de comunicaciones: Radios, Megáfonos, perifoneo a través de la Central Telefónica a cargo de la Oficina de Comunicaciones, en horas de la tarde durante el evento del día 03 de noviembre de 2017. Según Guión de perifoneo (A cargo de la Oficina de Comunicaciones).
- Requisitos para la realización del simulacro.
 - Operatividad del GTGRD y activación del mismo.
 - Conformación de la Brigada de Evacuación
 - Conformación de la Brigada contra incendios
 - Evaluación de riesgos intrahospitalarios.
 - Coordinación interinstitucional operativa.
 - Señalización pertinente de las zonas de seguridad del Instituto y protección de vidrios (a cargo de OIMS).
 - Definición de las rutas de evacuación de las diferentes áreas del hospital (Difusión a cargo de Oficina de Comunicaciones).

8. ORGANIZACIÓN

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y BRIGADA CONTRA INCENDIOS

- Personal de la OIMS

Funciones:

- Armado de Carpas
- Custodiar el perímetro del área donde se escenifica el evento.
- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre
- Impedir el uso de ascensores.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.



PERÚ

Ministerio
de Salud



- Indicar las zonas de reunión fuera del edificio.
- Controla el ingreso de extraños a la edificación.
- Participar tanto en ejercicios de evacuación como en situaciones reales.
- Ser guías y retaguardias, llevando a grupo de personas hacia zonas de menor riesgo, revisando que nadie se quede en el área de competencia.

BRIGADA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS.

- Personal de Servicios de Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones, Enfermería, Médicos Residentes y personal administrativo.

Funciones:

- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
- Mantener los suministros, equipos y medicamentos operativos
- Recibir a las víctimas inicialmente en carpa (puerta de entrada de pacientes) donde se establece la prioridad de atención a través de la Tarjeta de TRIAJE.
- Atención de víctimas en los ambientes médicos-quirúrgicos, de acuerdo a la evaluación previa, reconocido, Capilla, Pacientes Críticos y Hospital de Campaña.
- Mantener comunicación con los Servicios de Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones y Dirección Ejecutiva del Departamento de Enfermería para facilitar la referencia de la víctimas en estado crítico.
- Ubicar a los pacientes que no puedan movilizarse en las zonas de seguridad interna.

GUIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

ACTORES PARA EL SIMULACRO

- A cargo de los miembros del GTGRD

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

- La Evaluación del simulacro estará a cargo del GTGRD e invitados al finalizar el evento en la Jefatura Institucional, sobre los lineamientos diseñados por la DIGERD, para el presente Simulacro, entre otros aspectos tenemos:

- 1) Tiempo de traslados a zonas seguras de víctimas
- 2) Capacidad Funcional
- 3) Uso de tarjetas de actividades

INFORME FINAL PARA REMITIR ALA DIGERD/MINSA

- Elaboración del Informe final del Simulacro, por el GTGRD del INEN, en un plazo de 10 días hábiles de efectuado el evento.



PERÚ

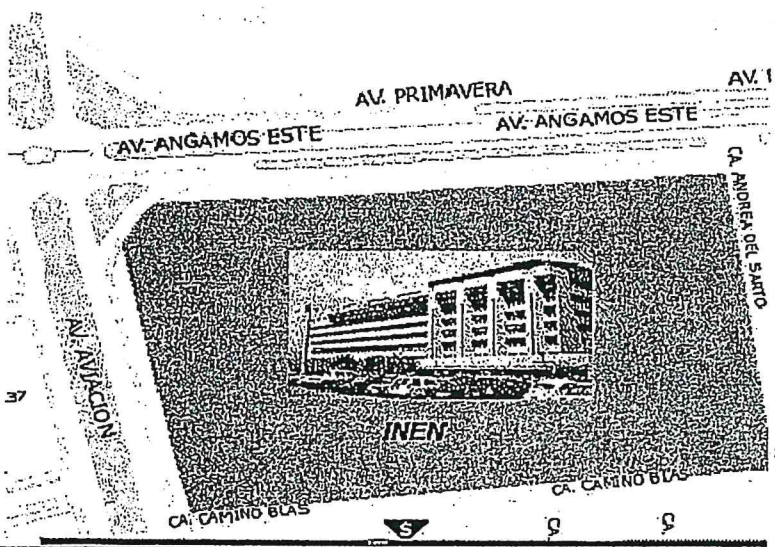
Ministerio
de Salud**PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI****DÍA 13.OCT.2017 A LAS 20:00 HORAS****TÍTULO:****SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI TIPO NOCTURNO****2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS:****Ubicación:**

El INEN, se encuentra ubicado en la Av. Angamos Este 2520, con infraestructura de construcción de relativa antigüedad (1987), construcción de siete (07) pisos y un sótano. Paredes, columnas y vigas de concreto, con techo de losa aligerada.

El Edificio principal cuenta con un área total del terreno de 44,000 m², está construido en un área de 36,500 m² aproximadamente.

A partir del tercer piso los ambientes están adecuados para hospitalización de pacientes, el resto de pisos: sótanos, primer y segundo piso son ambientes diseñados para Consultorios Externos, Sala de Operaciones, Sala de Recuperación, Farmacia, Cajas Registradoras, oficinas administrativas y servicios asistenciales de las diferentes unidades orgánicas.

Las horas de mayor afluencia de público (pacientes ambulatorios, familiares, personal administrativo y asistencial, visitantes) son desde las 7:00 horas hasta las 14:00 horas, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos, por ejemplo a consecuencia de sismo y/o tsunami, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos, y no arriesgar la vida de los usuarios.

**Nivel de Complejidad:** Instituto Especializado Nivel III-2.**Teléfono Fijo:** Central Telefónica: 2016500 Anexo: 1900 – 1901 (Emergencia)**Telefonía Móvil:** 987634612 - Secretaria Técnica – GTGRD-INEN.**Jefe Institucional / Presidente del Grupo de Trabajo:** celular 993534377**Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia:** 987634612**Presidente (Alternativo) del Grupo de Trabajo:** 993536159**Correo Electrónico para comunicaciones externas:** dir_general@inen.sld.pe, comiteriesgos@inen.sld.pe**3. SITUACIÓN ACTUAL:**

Mediante R.M. N° 095-2017-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba la ejecución de los simulacros y las simulaciones, a nivel nacional y al interior del país.

El INEN ha participado hasta el momento en el Simulacro de Sismo seguido de Tsunami diurno del 31.MAYO.2017 y una Simulación del 15.AGO.2017 acorde con la normativa, el día 29.SEP.2017 el INEN realizó un Simulacro Institucional, por iniciativa de la propia Institución.





PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES NEOLÁSICAS

Denominación: Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami, ámbito: Litoral Peruano, tipo nocturno, viernes 13 de octubre de 2017 a las 20:00 horas

HIPÓTESIS DEL SIMULACRO:

Ubicación	A 90 Km. Al Este a partir de Litoral en la latitud de la capital
Epicentro	Para las localidades de la costa peruana
Magnitud escala de Richter	8,5 escala de Richter
Intensidad máxima	Entre VII – VIII muy destructivo
Profundidad o Hipocentro	30 km. de profundidad
Duración	1 minuto

4. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento
- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 180-2017-J/INEN
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 341-2017-J/INEN
- R.M. N° 095-2017-PCM que aprueban ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018.

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
5.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO				
El Simulacro es de un Sismo que ocurrirá a las 20:00 horas, el sismo es de magnitud de grado 8.5 en la escala de Richter. Víctimas mortales, por trauma severo, heridas punzo cortantes, derrame de sustancias tóxicas, etc.	Natural	Antropico	Social	
	SI	SI	SI	
5.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
5.2.1. COMUNIDAD				
A. Población:				
a. Población total Expuesta (aproximada):	Niños: 2,728	Adolescentes: 4,061	Adultos: 85,260	Adultos mayores: 9,458
Grupos de la población más vulnerables: Niño, Gestantes y Adulto Mayor				
b. Perfil Epidemiológico:				
Enf. Transmisibles: No Aplica	Enf. No Transmisibles: No Aplica	Causa Externa: Traumatismos:65% Policontusos :25% Otros:(crisis, histeria, pacientes infartados, etc.)10%		
Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:				
Traumatismos y Policontusos	:	90%		
Otros	:	10	%	
Principales actividades económicas: Comercio, Transporte público, Restaurantes y Expendio de alimentos ambulatorios, presencia de un poliseo, la villa deportiva, etc.		Población en situación de pobreza:		
		Pobreza: 40%	Pobreza extrema: 20%	



PERÚ

Ministerio
de Salud

Preparación y capacitación para casos de desastre:

- La activación del Grupo de Trabajo, es inminente ante casos de eventos adversos.
- El Almacén de Farmacia cuenta con insumos y medicamentos para Emergencias y Desastres, para la atención ante eventos adversos.
- Se cuenta con personal profesional de la Salud, no profesional de la salud, personal administrativo con capacitación sobre la actuación ante un evento adverso.

Servicios Básicos:

a. Vías de acceso a la localidad:

Terrestre, Tren eléctrico y Transporte motorizado.

Condiciones de vulnerabilidad:

Alto

Posibilidad de accidentes en las vías principales de acceso de la Comunidad, están contempladas: Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Primavera, Av. Caminos del Inca, Av. Tomás Marsano, Av. Benavides, Vía de Evitamiento, Vía Expresa Paseo de la República, Av. Javier Prado, Av. Canadá, Av. San Luis, Av. San Borja Norte y Sur y otros aledaños.

b. Sistemas de comunicación existentes:

Telefonía fija, móviles, Fax, Radiotelefonía, Internet, mensajes de texto.

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta

Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso.

c. Energía eléctrica:

Disponible
localmente:

Si (x) No ()

Alumbrado público:

Si (x) No ()

Población con
servicio domiciliario

(90 %)

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta: posibilidad de que las torres principales de alumbrado público, mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasados, cortados o comprometidos total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos o terrorismo y/o como consecuencias de sismos.

d. Agua Potable:

Servicio disponible:

Si (x) No ()

Población con
servicio domiciliario

(90%)

Calidad del agua:

Agua apta para consumo
humano

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta: ante la posibilidad de rompimiento de las tuberías principales de abastecimiento.
Ante la posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento.

e. Disposición de desechos:

Sistemas disponibles:
Red sanitaria
completaPoblación con servicio
domiciliario
(90 %):

Condiciones de vulnerabilidad:

Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje.

f. Recursos locales para la respuesta:



PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR:

Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléf./E-mail
Cuerpo de Bomberos N° 11	Cosmopolitan	Comandancia local	Claudio Galeno s/n. altura del Polideportivo de San Borja	01-224 - 1853
Policía Nacional	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Comandante Región	Jr. San Diego 401 Surquillo – Lima	01- 445- 9083 01- 433 -4461
Cruz Roja	De Surquillo Atención con Voluntarios	Oficial de la Cruz Roja.	Av. Caminos del Inca cdra. 21 Esquina con Av. Las Nazarenas.	01- 268 -8109
INDECI	Coordinación comunicación	Oficina central las 24 horas del día	Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694. Urb. Corpac – San Isidro	01- 224-1685
DIGERD	Coordinación y apoyo técnico	Director General	Calle Guillermo Marconi 317 – San Isidro	(01) 611-9930

6. PLAN DE RESPUESTA (OBJETIVO GENERAL)

Fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres en el INEN, de los usuarios internos o externos, incluido el Plan de Evacuación.

6.1 PLANIFICACIÓN

Por disposición de la Jefatura Institucional, se propone una reunión de coordinación para el día 11 de octubre de 2017, de acuerdo a las disposiciones de INDECI y DIGERD, se procede a las reuniones de coordinación.

6.2 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN

Son las tareas que se van a realizar y quienes lo realizarán, antes, durante y después del simulacro de sismo

I. ANTES

- 1) Reunión de coordinación del Grupo de Trabajo en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, Unidad de Vigilancia, Coordinador del PpR Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- 2) Reconocimiento de los planos de evacuación que se encuentren debidamente colocados en todos los pisos del INEN, a cargo de la Unidad de Vigilancia Interna, designados por su jefe.
- 3) Difusión a cargo de la Oficina de Comunicaciones, a través del Correo Institucional y la Central Telefónica.

II. DURANTE

- 1) Mediante megáfonos en las zonas periféricas donde no llega el sonido de la Central Telefónica, la Oficina de Comunicaciones informará a todo el personal, pacientes y familiares, de acuerdo al Guión sobre la secuencia de las actividades a realizarse durante el simulacro.
- 2) Con el apoyo de los agentes de la Unidad de Vigilancia, se aplicará el Procedimiento de Evacuación de acuerdo al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Respuesta.
- 3) Armado de Carpa a cargo de la Unidad de Vigilancia y OIMS.

III. DESPUÉS

- 1) Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los Lineamientos impartidos para la Organización
- 2) Preparación y Ejecución del Simulacro de Sismo y Tsunami, en la Jefatura Institucional de acuerdo a la normativa.



PERÚ

Ministerio
de Salud

6.3 APROBACIÓN:

El presente Plan de Respuesta para el Simulacro Nacional de Sismo seguido de Tsunami para el INEN 13.OCT.2017, desarrolla las actividades ante Simulacros de Sismo o Tsunami en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es aprobado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, mediante Acta de Reunión de fecha 11.OCT.2017.

6.4 DIFUSIÓN:

A cargo de la Oficina de Comunicaciones, las coordinaciones internas con los servicios que van a participar, la forma y tipo de coordinación, será a través de correos electrónicos informativos, por radio portátil, celulares, volantes, lectura del guión para el perifoneo, la colocación de avisos publicitarios en los paneles institucionales, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

La Oficina de Comunicaciones, deberá difundir el presente Plan y además deberá contar con dos (02) personas que estarán a cargo de la fotografía y de los videos de todo lo actuado, durante el desarrollo del Simulacro.

Registro de personas orientadas para reconocimiento de las Rutas de Evacuación, a cargo de la Secretaría Técnica del GTGRD-INEN

6.5 ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO

A cargo del Presidente del GTGRD - Jefe Institucional - INEN.

Participarán los miembros del Grupo de Trabajo, los trabajadores del Instituto, los pacientes que puedan movilizarse y público en general.

Se solicitará a la Oficina de Logística, los materiales necesarios de ser el caso y refrigerios correspondientes, con el objeto de medir su capacidad de respuesta.

La financiación que se genere será habilitado por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para casos de Eventos Adversos en el marco del Plan de Gestión de Riesgos del INEN.

7. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Hora de reunión: a las 19:45 horas, en la Jefatura Institucional
- Lugar del puesto de comando del Grupo de Trabajo: Rotonda Auditorio.
- Tipo de comunicaciones: Radios, Megáfonos, perifoneo a través de la Central Telefónica a cargo de la Oficina de Comunicaciones, en horas de la noche durante el evento del día 13 de octubre de 2017. Según Guión de perifoneo (A cargo de la Oficina de Comunicaciones).
- Requisitos para la realización del simulacro.
 - Operatividad del GTGRD y activación del mismo.
 - Conformación de la Brigada de Evacuación
 - Conformación de la Brigada contra incendios
 - Evaluación de riesgos intrahospitalarios.
 - Coordinación interinstitucional operativa.
 - Señalización pertinente de las zonas de seguridad del Instituto y protección de vidrios (a cargo de OIMS).
 - Definición de las rutas de evacuación de las diferentes áreas del hospital (Difusión a cargo de Oficina de Comunicaciones).

8. ORGANIZACIÓN

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y BRIGADA CONTRA INCENDIOS

- Personal de la OIMS

Funciones:

- Armado de Carpas
- Custodiar el perímetro del área donde se escenifica el evento.
- Dirigir el amago de incendio, lugar y personas a cargo.
- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre
- Impedir el uso de ascensores.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
- Indicar las zonas de reunión fuera del edificio.
- Controla el ingreso de extraños a la edificación.
- Participar tanto en ejercicios de evacuación como en situaciones reales.
- Señalar y retaguardias, llevando a grupo de personas hacia zonas de menor riesgo, revisando que nadie se quede en el área de competencia.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



BRIGADA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS.

- Personal de Servicios de Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones, Enfermería, Médicos Residentes y personal administrativo.

Funciones:

- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
- Mantener los suministros, equipos y medicamentos operativos
- Recibir a las víctimas inicialmente en el ambiente de TRIAJE (módulo 4) donde se establece la prioridad de atención a través de la Tarjeta de TRIAJE.
- Atención de víctimas en los ambientes médicos- quirúrgicos de acuerdo a la evaluación previa, reconocido, Capilla, Pacientes Críticos y Hospital de Campaña.
- Mantener comunicación con los Servicios de Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones y Dirección Ejecutiva del Departamento de Enfermería para facilitar la referencia de la víctimas en estado crítico.
- Ubicar a los pacientes que no puedan movilizarse en las zonas de seguridad interna.

GUIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

ACTORES PARA EL SIMULACRO

- A cargo de los miembros del GTGRD

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

- La Evaluación del simulacro estará a cargo del GTGRD e invitados al finalizar el evento en la Jefatura Institucional, sobre los lineamientos diseñados por la DIGERD, para el presente Simulacro, entre otros aspectos tenemos:

- 1) Tiempo de traslados a zonas seguras de víctimas
- 2) Capacidad Funcional
- 3) Uso de tarjetas de actividades

INFORME FINAL PARA REMITIR A LA DIGERD/MINSA

Elaboración del Informe final del Simulacro, por el GTGRD del INEN, en un plazo de 10 días hábiles de efectuado el evento.

LUIS CASTILLO BRAVO

Médico Auditor

Reg. N° A 00447

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MC. FERNANDO TORRES VEGA

Jefe de la Of. de Seguridad y Defensa Nacional

Grupo de Trabajo de la Gestión

del Riesgo de Desastres

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

M.C. Iván Chávez Passiuri

Jefe Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR

CPC. OSCAR PEDRO CANALES TOLEDO
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

CPC. Baltazar Cachay Vilca

Director de la Oficina General de Administración

Econ. JUAN CARLOS CHAVEZ CHAVARRI
Director General de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MC. VICTOR N. ROJAS GONZALES

Director General (e)

Dirección de Control del Cáncer

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Lic. Juana Isabel Asencio López

Enfermera Jefe Emergencia

Departamento de Enfermería

CEP 24506

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

UNIDAD DE VIGILANCIA

JEFEATURA

V.B.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

OFICINA DE

MANTENIMIENTO Y

SERVICIOS

DIRECCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PLAN DE EVACUACIÓN PARA EL SIMULACRO DE SISMO INSTITUCIONAL DEL DÍA

29.SEP.2017 A HORAS 11:00 A.M.

1. TÍTULO:

EJERCICIO DE SIMULACRO INSTITUCIONAL DE SISMO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS:

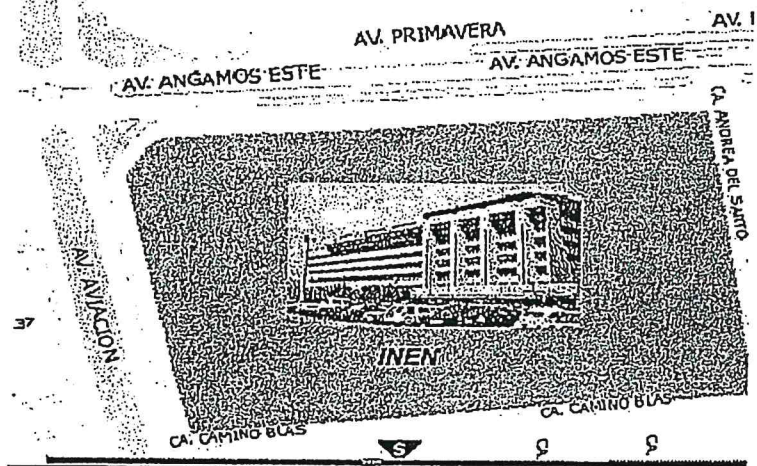
Ubicación:

El INEN, se encuentra ubicado en la Av. Angamos Este 2520, con infraestructura de construcción de relativa antigüedad (1987), construcción de siete (07) pisos y un sótano. Paredes, columnas y vigas de concreto, con techo de losa aligerada.

El Edificio principal cuenta con un área total del terreno de 44,000 m², está construido en un área de 36,500 m² aproximadamente.

A partir del tercer piso los ambientes están adecuados para hospitalización de pacientes, el resto de pisos: sótanos, primer y segundo piso son ambientes diseñados para Consultorios Externos, Sala de Operaciones, Sala de Recuperación, Farmacia, Cajas Registradoras, oficinas administrativas y servicios asistenciales de las diferentes unidades orgánicas.

Las horas de mayor afluencia de público (pacientes ambulatorios, familiares, personal administrativo y asistencial, visitantes) son desde las 7:00 horas hasta las 14:00 horas, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos, por ejemplo a consecuencia de sismo y/o tsunami, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos, y no arriesgar la vida de los usuarios.



Nivel de Complejidad: Instituto Especializado Nivel III-2.

Teléfono Fijo: Central Telefónica: 2016500 Anexo: 1900 – 1901 (Emergencia)

Telefonía Móvil: 987634612 - Secretaria Técnica – GTGRD-INEN.

Jefe Institucional / Presidente del Grupo de Trabajo: celular 993534377

Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia: 987634612

Presidente (Alternó) del Grupo de Trabajo: 993536159

Correo Electrónico para comunicaciones externas: dir_general@inen.sld.pe, comiteriesqos@inen.sld.pe

3. SITUACIÓN ACTUAL:

Denominación: Ejercicio de Simulacro Institucional de Sismo, ámbito: Ciudad de Lima, tipo diurno, viernes 29 de septiembre de 2017 a horas 11:00 a.m.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Enfermedades Neoplásicas



HIPÓTESIS DEL SIMULACRO:

Ubicación	A 90 Km. Al Este a partir de Litoral en la latitud de la capital
Epicentro	Para las localidades de la costa peruana
Magnitud escala de Richter	8 escala de Richter
Intensidad máxima	Entre VII – VIII muy destructivo
Profundidad o Hipocentro	30 km. De profundidad
Duración	1 minuto

4. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento
- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 180-2017-J/INEN
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 341-2017-J/INEN

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
5.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO				
El Simulacro es de un Sismo que ocurrirá a las 11:00 horas, el sismo es de magnitud de grado 8.0 en la escala de Richter. Víctimas mortales, por trauma severo, heridas punzo cortantes, derrame de sustancias tóxicas, etc.	Natural	Antrópico	Social	
	SI	SI	SI	
5.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
5.2.1. COMUNIDAD				
A. Población:				
a. Población total expuesta (aproximada):	Niños: 2,728	Adolescentes: 4,061	Adultos: 85,260	Adultos mayores: 9,458
Grupos de la población más vulnerables: Niño, Gestantes y Adulto Mayor				
b. Perfil Epidemiológico:				
Enf. Transmisibles: No Aplica	Enf. No Transmisibles: No Aplica	Causa Externa: Traumatismos: 65% Policontusos : 25% Otros: (crisis, histeria, pacientes infartados, etc.) 10%		
Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:				
Traumatismos y Policontusos : 90%				
Otros : 10%				
Principales actividades económicas: Comercio, Transporte público, Restaurantes y Expendio de alimentos ambulatorios, presencia de un coliseo, la villa deportiva, etc.		Población en situación de pobreza:		
		Pobreza: 40%	Pobreza extrema: 20%	



PERU

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**Preparación y capacitación para casos de desastre:**

- La activación del Grupo de Trabajo, es inminente ante casos de eventos adversos.
- El Almacén de Farmacia cuenta con insumos y medicamentos para Emergencias y Desastres, para la atención ante eventos adversos.
- Se cuenta con personal profesional de la Salud, no profesional de la salud, personal administrativo con capacitación sobre la actuación ante un evento adverso.

B. Servicios Básicos:**a. Vías de acceso a la localidad:**

Terrestre, Tren eléctrico y Transporte motorizado.

Condiciones de vulnerabilidad:

Alto

Posibilidad de accidentes en las vías principales de acceso de la Comunidad, están contempladas: Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Primavera, Av. Caminos del Inca, Av. Tomás Marsano, Av. Benavides, Vía de Evitamiento, Vía Expresa Paseo de la República, Av. Javier Prado, Av. Canadá, Av. San Luis, Av. San Borja Norte y Sur y otros aledaños.

b. Sistemas de comunicación existentes:

Telefonía fija, móviles, Fax, Radiotelefonía, Internet, mensajes de texto.

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta

Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso.

c. Energía eléctrica:Disponible
localmente:

Si (x) No ()

Alumbrado público:

Si (x) No ()

Población con
servicio domiciliario

(90 %)

Condiciones de vulnerabilidad:

Alta: posibilidad de que las torres principales de alumbrado público, mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasados, cortados o comprometidos total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos o terrorismo y/o como consecuencias de sismos.

d. Agua Potable:

Servicio disponible:

Si (x) No ()

Población con
servicio domiciliario

(90%)

Calidad del agua:

Agua apta para consumo
humano**Condiciones de vulnerabilidad:**

Alta: ante la posibilidad de rompimiento de las tuberías principales de abastecimiento. Ante la posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento.

e. Disposición de desechos:Sistemas disponibles:
Red sanitaria
completaPoblación con servicio
domiciliario
(90 %):**Condiciones de vulnerabilidad:**

Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje.

f. Recursos locales para la respuesta:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR:

Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléf./E-mail
Cuerpo de Bomberos N° 11	Cosmopolitán	Comandancia local	Claudio Galeno s/n. altura del Polideportivo de San Borja	01-224 - 1853
Policía Nacional	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Comandante Región	Jr. San Diego 401 Surquillo – Lima	01- 445- 9083 01- 433 -4461
Cruz Roja	De Surquillo Atención con Voluntarios	Oficial de la Cruz Roja.	Av. Caminos del Inca cdra. 21 Esquina con Av. Las Nazarenas.	01- 268 -8109
INDECI	Coordinación comunicación	Oficina central las 24 horas del día	Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694. Urb. Corpac – San Isidro	01- 224-1685
DIGERD	Coordinación y apoyo técnico	Director General	Calle Guillermo Marconi 317 – San Isidro	(01) 611-9930

6. PLAN DE RESPUESTA (OBJETIVO GENERAL)

Fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres en el INEN, de los usuarios internos o externos, incluido el Plan de Evacuación.

6.1 PLANIFICACIÓN

Por disposición de la Jefatura Institucional, se propone una reunión de coordinación para el día 27 de septiembre de 2017, de acuerdo a las disposiciones de INDECI y DIGERD, se procede a las reuniones de coordinación.

6.2 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN

Son las tareas que se van a realizar y quienes lo realizarán, antes, durante y después del simulacro de sismo.

I. ANTES

- 1) Reunión de coordinación del Grupo de Trabajo en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, Unidad de Vigilancia, Coordinador del PpR Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- 2) Reconocimiento de los planos de evacuación que se encuentren debidamente colocados en todos los pisos del INEN, a cargo de la Unidad de Vigilancia Interna, designados por su jefe.
- 3) Difusión a cargo de la Oficina de Comunicaciones, a través del Correo Institucional y la Central Telefónica.

II. DURANTE

- 1) Mediante megáfonos en las zonas periféricas donde no llega el sonido de la Central Telefónica, la Oficina de Comunicaciones informará a todo el personal, pacientes y familiares, de acuerdo al Guión sobre la secuencia de las actividades a realizarse durante el simulacro.
- 2) Con el apoyo de los agentes de la Unidad de Vigilancia, se aplicará el Procedimiento de Evacuación de acuerdo al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Respuesta.
- 3) Armado de Carpa a cargo de la Unidad de Vigilancia y OIMS.

III. DESPUÉS

- 1) Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los Lineamientos impartidos para la Organización
- 2) Preparación y Ejecución del Simulacro de Sismo y Tsunami, en la Jefatura Institucional, de acuerdo a la normativa.



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



6.3 APROBACIÓN:

El presente Diseño de Plan de Gestión del Riesgo ante Emergencias y Desastres para Simulacros del INEN, desarrolla las actividades ante Simulacros de Sismo o Tsunami en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es aprobado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, mediante Acta de Reunión.

6.4 DIFUSIÓN:

A cargo de la Oficina de Comunicaciones, las coordinaciones internas con los servicios que van a participar, la forma y tipo de coordinación, será a través de correos electrónicos informativos, por radio portátil, celulares, volantes, lectura del guión para el perifoneo, la colocación de avisos publicitarios en los paneles institucionales, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

La Oficina de Comunicaciones, deberá difundir el presente Plan y además deberá contar con dos (02) personas que estarán a cargo de la fotografía y de los videos de todo lo actuado, durante el desarrollo del Simulacro.

6.5 ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO

A cargo del Jefe Institucional, quien preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – INEN. Participarán los miembros del Grupo de Trabajo, los pacientes que puedan movilizarse y público en general.

Se solicitará a la Oficina de Logística, los materiales necesarios de ser el caso y refrigerios.

La financiación que se genere serán proveídos por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para casos de Eventos Adversos en el marco del Plan de Gestión de Riesgos del INEN.

7. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Lugar del puesto de comando del Grupo de Trabajo: Rotonda Auditorio.
- Hora: a las 10:45 a.m.
- Tipo de comunicaciones: Radios, Megáfonos, perifoneo a través de la Central Telefónica a cargo de la Oficina de Comunicaciones, en horas de la mañana durante el evento del día 29 de septiembre de 2017. Según Guión de perifoneo (A cargo de la Oficina de Comunicaciones).
- Requisitos para la realización del simulacro.
 - Operatividad del GTGRD y activación del mismo.
 - Conformación de la Brigada de Evacuación
 - Evaluación de riesgos intrahospitalarios.
 - Coordinación interinstitucional operativa.
 - Señalización pertinente de las zonas de seguridad del Instituto y protección de vidrios (a cargo de OIMS).
 - Definición de las rutas de evacuación de las diferentes áreas del hospital (Difusión a cargo de Oficina de Comunicaciones).

8. ORGANIZACIÓN

BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

- Personal de Vigilancia
- Personal de Enfermería

Funciones:

- Custodiar el perímetro del área donde se escenifica el evento.
- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre
- Impedir el uso de ascensores.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
- Indicar las zonas de reunión fuera del edificio.
- Controla el ingreso de extraños a la edificación.
- Participar tanto en ejercicios de evacuación como en situaciones reales.
- Ser guías y retaguardias, llevando a grupo de personas hacia zonas de menor riesgo, revisando que nadie se quede en el área de competencia.

GUIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.



PERU

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

- La Evaluación del simulacro estará a cargo del GTGRD e invitados al finalizar el evento en la Jefatura Institucional.

INFORME FINAL PARA REMITIR ALA DIGERD/MINSA

- Elaboración del Informe final del Simulacro, por el GTGRD del INEN, en un plazo de 10 días hábiles de efectuado el evento.

M.C. Fernando Torres Vega
Sub Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Vilanova

Vargas

John de la Cruz

Quispe

M. C. Edwin Chávez Passiuri
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



**PLAN DE CONTINGENCIA POR DECLARATORIA DE DÍAS NO LABORABLES PARA
LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL NACIONAL
AUNADO A LAS CELEBRACIONES POR FIESTRAS PATRIAS**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

1. INFORMACION GENERAL

Establecimiento de Salud:	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Fecha de Inicio de la Alerta:	A LAS 08:00 HORAS DEL JUEVES 27 JULIO DEL 2017
Fecha de Término de la Alerta:	HASTA LAS 08:00 HORAS DEL LUNES 31 DE JULIO DEL 2017
Responsable:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRITICA

2. INTRODUCCION

Que mediante Decreto Supremo N° 001-2017-PCM, de la Presidencia de Consejos de Ministros, declaró el 27 de julio de 2017 como día no laborables compensable para los trabajadores del sector público, a nivel nacional, en el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, es previsible la presencia de determinadas situaciones como son el desplazamiento a gran escala de ciudadanos a diferentes destinos, la congregación masiva de personas hacia los diferentes centros comerciales de cada localidad, el incremento en la ingesta de alimentos expendidos de forma comercial y a gran escala, la aglomeración de productos altamente inflamables, la alteración del orden y tranquilidad pública a través de actos violentos, entre otros, que podrían desencadenar la ocurrencia de eventos adversos masivos.

Que ante dicha estimación de riesgo, resulta necesario adecuar la capacidad de respuesta del Sector Salud a efecto de atender en forma oportuna y adecuada dichas situaciones.

Motivo por el cual debemos adoptar todas las acciones necesarias para poder complementar si fuese necesaria la respuesta de salud ante estos posibles eventos adversos por éste acontecimiento en forma oportuna y adecuada a las personas que pudieran resultar afectadas por dichas situaciones.

Por ello, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, ha elaborado un Plan de Contingencia por celebraciones por fiestas patrias, el cual establece de manera general, los objetivos, las acciones y las responsabilidades institucionales, organizando la prevención y/o atención del desastre de manera oportuna y eficiente.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



3. BASE LEGAL

1. Ley del ministerio de salud, Ley N°27657
2. Ley general de salud, Ley N° 26842
3. Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
4. Acuerdo Nacional: "Gestión del Riesgo de Desastres" con la 32° Política de Estado.
5. Decreto Supremo N° 009-2010-SA que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros, frente a los desastres.
6. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
7. Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
8. Decreto de Urgencia N° 024-2010, que aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
9. Resolución Ministerial N° 071-2011-MINSA, Creación de la Comisión Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud.
10. Resolución Ministerial N° 623-2009/MINSA y su modificatoria R.M N° 843-2009/MINSA, que crea el Comité Nacional de Hospitales seguros frente a los desastres.
11. Resolución Ministerial N° 984-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01.de Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud.
12. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
13. Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
14. Resolución Ministerial N° 502-2010/MINSA, aprueba el "Plan de Gestión del Riesgo del MINSA frente a Terremoto y Maremoto".
15. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.
16. Resolución Ministerial N° 897-2011/MINSA aprueba el Plan de GRD en Salud frente a la Temporada de Frío 2011-2012.
17. Resolución Ministerial N°1003-2016/ MINSA, Plan de Contingencia de Salud ante un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana y en las Regiones de Callao y Lima.

if

ES

8

Lmm

gag

gag

gag

gag

gag

gag

gag

gag

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas****4. ESTIMACIÓN DEL RIESGO****4.1. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA / PELIGRO**

a. Suceso previsible: Que por celebraciones de Fiestas Patrias , conjuntamente con la declaratoria del día Jueves 27 de Julio del presente año como día no laborable, es previsible la presencia de determinadas situaciones como son el desplazamiento a gran escala de ciudadanos a diferentes destino, la congregación masiva de personas hacia los diferentes centros comerciales de cada localidad, el incremento en la ingesta de alimentos expendidos de forma comercial y a gran escala, la aglomeración de productos altamente inflamables, la alteración del orden y tranquilidad pública a través de actos violentos, entre otros, que podrían desencadenar la ocurrencia de eventos adversos masivos		Natural	Antropico	Social
		SI	NO	SI
b. Fecha de ocurrencia	c. Magnitud	d. Duración	e. Lugares afectables	f. Población afectable
27 de Julio 2017 al 31 de Julio del 2017	GRANDE	04 días	JURISDICCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	60%
Servicios Básicos:				
a. Vías de acceso a la localidad: Terrestre		Condiciones de vulnerabilidad: Alto riesgo de accidentes en las ciudades de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica y Lima.		
Medios de transporte disponibles o cercanos: Transporte Publico de todos los tipos, Automóviles, Transporte Público, Tren Eléctrico.		Condiciones de vulnerabilidad: Alta Excesiva velocidad y falta de control de tránsito en las zonas de mayor riesgo, presencia de conductores ebrios		
b. Sistemas de comunicación existentes: Telefonía Fija, Fax, Radiofonía, Internet.		Condiciones de vulnerabilidad: Alta Manejo inadecuado de los sistemas de comunicación, inoperatividad pasado.		
Energía eléctrica:				



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Disponible localmente: Si (x) No ()	Alumbrado público: Si (x) No ()	Población con servicio domiciliario (90 %)	Condiciones de vulnerabilidad: Alta: posibilidad de que las torres principales de alumbrado público, Mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasados, cortados o comprometidos total o parcialmente ante la presencia de personas ligado a actos vandálicos o terrorismo.	
Agua potable:				
Servicio disponible: Si (x) No ()	Población con servicio domiciliario (90%)	Calidad del agua: Agua apta para consumo humano	Condiciones de vulnerabilidad: Alta: ante la posibilidad de rompimiento de las tuberías principales de abastecimiento. Ante la posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento.	
Disposición de desechos:				
Sistemas disponibles: Red sanitaria completa	Población con servicio domiciliario (90 %):	Condiciones de vulnerabilidad: Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje.		
Recursos locales para la respuesta:				
INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR				
Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléf./E-mail

[Handwritten signature]

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**

Cuerpo de Bomberos	Santiago Apóstol N°134	Comandancias Locales	Jr. Monte de los Olivos Cuadra 9 Urb. Prolongación Benavides.	01274 - 5119 01274 - 6066
Policía Nacional	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Cmdte. Region	Jr. San Diego 401 Surquillo – Lima.	(+511) 01445 - 9083 (+511) 01433 - 4461 (+511) 01268 - 8109
Cruz Roja	Atención Con Voluntarios	Representante Oficial de Cruz Roja	Av. Caminos del Inca cdra. 21 Esquina com Av. Las Nazarenas	

Otra información de importancia:
Apoyo con medio de Transporte (Ambulancias) y Medicamentos

4.2. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Áreas Críticas	SOP	UCI	Sala de Partos	Emergencia	Casa de fuerza	Otras
Número	10	06	0	20	1	
Operatividad (Si / No)	Si	Si		Si	Si	
b. Comunicación	Radio UHF	Radio HF	Teléfono	Telefonía Celular RPM	Fax	Otros
Operatividad (Sí / No)	-	No	Si	Si	Si	Si
c. Abastecimiento y almacenamiento H2O	Conexión a red pública		Cisterna	Tanque	Otros	
Operatividad (Sí / No)	Si		Si	Si		
d. Energía Eléctrica	Conexión a red pública		Grupo Electrónico		Otros	
Operatividad (Sí / No)	Si		Si		-	
f. Medios de transporte	Ambulancias		Vehículos	Motos	Otros	
Número	01		07	----	---	
Operatividad (Si / No)	Si		Si		-	

g. Medicamentos e insumos médicos:

- Se movilizara Kits de Farmacia para Emergencia en las zonas de mayor vulnerabilidad.
- Se realizara el inventario físico de los kits de farmacia de los establecimientos para casos de emergencias y desastres



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



h. Organización y preparación en Emergencias y Desastres:

- Elaboración del Plan de Contingencia
- Activación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres..
- Coordinadores de Emergencias y Desastres.
- Personal capacitado para la primera Respuesta local.
- Brigadistas en intervención inicial.

i. Vulnerabilidad de los Establecimientos:

Estructural : Media - Baja
No Estructura : No
Funcional : Si

j. Posibles daños de importancia a nivel local:

- Paralización de la Actividad Productiva
- Paralización de actividades Públicas y Privadas
- Bloqueo de Carreteras, accidentes de tránsito que sobrepasen la atención de los servicios de emergencia.
- Incendios en locales comerciales
- Incremento de asalto y robos a individuos, viviendas y centros de abastos y/o comerciales.
- Pacientes Policontusos, fracturas, traumas diversos.
- Funcionamiento Parcial de los Establecimientos de Salud.

5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Responder oportuna y adecuadamente ante el incremento de la demanda a las personas que pudieran resultar afectadas por este tipo de situaciones.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES

6.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Optimizar la capacidad de respuesta de los servicios de salud en la jurisdicción de Surquillo, Surco, San Borja, San Luis, La Molina, ante la afluencia masiva de personas.

6.2. ACTIVIDADES:

- Activación del Grupo de Gestión del Riesgo y Desastres.
- Monitoreo de la Alerta Verde
- Revisar el Plan de Contingencia
- Revisar los recursos necesarios del personal, medicamentos, camas y ambulancias.
- Evaluar la operatividad del sistema.
- Elaborar y Difundir el rol del personal programado para retén de fin de semana largo.
- Se cuenta con almacenes con material logístico para cubrir emergencias.
- Se cuenta con insumos y medicamentos de contingencia en las áreas críticas y en la Farmacia del INEN.
- Profesionales, No Profesionales de salud, Administrativos con conocimiento del evento previsible.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



**"DISEÑO DE PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS – INEN PARA SIMULACRO Y/O
SIMULACIONES"**

(Hora 10:00 a.m. - Día 31- Mes Mayo - Año 2017)

1. TÍTULO:

SIMULACRO NACIONAL DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS:

Ubicación: El INEN, se encuentra ubicado en la Av. Angamos Este 2520, con infraestructura de construcción de relativa antigüedad (1987), construcción de siete (07) pisos y un sótano. Paredes, columnas y vigas de concreto, con techo de losa aligerada.

El Edificio principal cuenta con un área total del terreno de 44,000 m², está construido en un área de 36,500 m² aproximadamente.

A partir del tercer piso los ambientes están adecuados para hospitalización de pacientes, el resto de pisos: sótanos, primer y segundo piso son ambientes diseñados para Consultorios Externos, Sala de Operaciones, Sala de Recuperación, Farmacia, Cajas Registradoras, oficinas administrativas y servicios asistenciales de las diferentes unidades orgánicas.

Las horas de mayor afluencia de público (pacientes ambulatorios, familiares, personal administrativo y asistencial, visitantes) son desde las 7:00 horas hasta las 14:00 horas, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos, por ejemplo a consecuencia de sismo y/o tsunami, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos, y no arriesgar la vida de los usuarios.



Nivel de Complejidad: Instituto Especializado Nivel III-2.

Teléfono Fijo: Central Telefónica: 201- 6500 Anexo: 1900 – 1901 (Emergencia)

Telefonía Móvil: 994664586 - 993536186 Director Ejecutivo del Departamento de Medicina Crítica.
987634612 Secretaria Técnica – GTGRD-INEN.

Jefe Institucional / Presidente del Grupo de Trabajo: celular 993534377

Médico Jefe del Servicio de Emergencia: 994664586 - 993536186

Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia: 987634612

Presidente (Alternativo) del Grupo de Trabajo: 993536159

Correo Electrónico para comunicaciones externas: dir_general@inen.sld.pe, comiteriesgos@inen.sld.pe

3. SITUACIÓN ACTUAL:

Mediante R.M. 095-2017-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba la ejecución de los simulacros y las simulaciones, siendo el primer simulacro del año 2017 según el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

Denominación: Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami, ámbito: Litoral Peruano, tipo diurno, miércoles 31 de mayo de 2017 a horas 10:00 a.m.

HIPÓTESIS DEL SIMULACRO:

Ubicación	A 90 Km. Al Oeste a partir de Litoral en la latitud de la capital de la región
Epicentro	Para las localidades de la costera peruana
Magnitud escala de Richter	8.5 escala de Richter
Intensidad máxima	Entre VII – VIII muy destructivo
Profundidad o Hipocentro	40 km. De profundidad
Duración	1 minuto

4. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)
- Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM, que aprueba la Ejecución de Simulacros y Simulaciones ante peligros asociados a fenómenos de origen natural para el año 2017 - 2018.
- Plan de Gestión del Riesgo ante Emergencias y Desastres del INEN

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
5.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO				
El evento a producirse es el Sismo seguido de Tsunami las 10:00 horas, el sismo es de magnitud de grado 8.5 en la escala de Richter. Víctimas mortales, por trauma severo, heridas punzo cortantes, derrame de sustancias tóxicas, etc.	Natural	Antropico	Social	
	SI	SI	SI	
5.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
5.2.1. COMUNIDAD				
A. Población:				
a. Población total expuesta (aproximada):	Niños: 2,728	Adolescentes: 4,061	Adultos: 85,260	Adultos mayores: 9,458
Grupos de la población más vulnerables: Niño, Gestantes y Adulto Mayor				
b. Perfil Epidemiológico:				
Enf. Transmisibles: No Aplica	Enf. No Transmisibles: No Aplica	Causa Externa: Traumatismos: 65% Policontusos : 25% Otros: (crisis, histeria, pacientes infartados, etc.) 10%		
Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:				
Traumatismos y Policontusos : 90%				
Otros : 10%				
Población en situación de pobreza:				

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**

Principales actividades económicas: Comercio, Transporte público, Restaurantes y Expendio de alimentos ambulorios, presencia de un coliseo, la villa deportiva, etc.		Pobreza: 40%	Pobreza extrema: 20%
Preparación y capacitación para casos de desastre: - La activación del Grupo de Trabajo, es Inminente ante casos de eventos adversos. - Almacén de insumos y medicamentos de acuerdo al Plan deContingencia del Sector, para la atención ante eventos adversos. - Se cuenta con personal profesional de la salud, no profesional de la salud,administrativos con capacitación sobre la actuación ante un evento adverso.			
B. Servicios Básicos:			
a. Vías de acceso a la localidad: Terrestre, Tren eléctrico y Transporte motorizado.		Condiciones de vulnerabilidad: Alto Posibilidad deaccidentes en las vías principales de acceso de la Comunidad, entre otras están: Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Primavera, Av. Caminos del Inca, Av. Tomás Marsano, Av. Benavides, Vía de Evitamiento, Vía Expresa, Av. Javier Prado, Vía Expresa Paseo de la República y otros aledaños.	
b. Sistemas de comunicación existentes: Telefonía fija, móviles,Fax, Radiofonía, Internet, mensajes de texto.		Condiciones de vulnerabilidad: Alta Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso.	
c. Energía eléctrica:			
Disponible localmente: SI (x) No ()	Alumbrado público: SI (x) No ()	Población con servicio domiciliario (90 %)	Condiciones de vulnerabilidad: Alta: posibilidad de que las torres principales de alumbrado público, mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasados, cortados o comprometidos total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos o terrorismo y/o como consecuencias de sismos.
d. Agua Potable:			
Servicio disponible: Si (x) No ()	Población con servicio domiciliario (90%)	Calidad del agua: Agua apta para consumo humano	Condiciones de vulnerabilidad: Alta: ante la posibilidad de rompimiento de las tuberías principales de abastecimiento. Ante la posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento.
e. Disposición de desechos:			
Sistemas disponibles: Red sanitaria completa	Población con servicio domiciliario (90 %):	Condiciones de vulnerabilidad: Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje.	



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

f. Recursos locales para la respuesta:

INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR:

Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléf./E-mail
Cuerpo de Bomberos N° 11	Cosmopolitan	Comandancia local	Claudio Galeno s/n. altura del Polideportivo de San Borja	01-224 - 1853
Policía Nacional	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Comandante Región	Jr. San Diego 401 Surquillo – Lima	01- 445- 9083 01- 433 -4461
Cruz Roja	De Surquillo Atención con Voluntarios	Oficial de la Cruz Roja.	Av. Caminos del Inca cdra. 21 Esquina con Av. Las Nazarenas.	01- 268 -8109
INDECI	Coordinación y comunicación	Oficina central las 24 horas del día	Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694. Urb. Corpac – San Isidro	01- 224-1685
DIGERD	Coordinación y apoyo técnico	Director General	Calle Guillermo Marconi 317 – San Isidro	(01) 6119930

6. PLAN DE RESPUESTA (OBJETIVO GENERAL)

Fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres, ya sean internos o externos, incluido el Plan de Evacuación.

6.1 PLANIFICACIÓN

De acuerdo a las disposiciones de INDECI y DIGERD, se procede a las reuniones de coordinación.

6.2 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN

Son las tareas que se van a realizar y quienes lo realizarán, antes, durante y después del simulacro de sismo seguido de un tsunami.

I. ANTES

- Reunión de coordinación Grupo de Trabajo en conjunto con Oficina de Comunicaciones, Unidad de Vigilancia, Coordinador del PpR Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, representantes de la Cuna Jardín, representantes de ALINEN y asesores.

- Reconocimiento de los planos de evacuación que se encuentren debidamente colocados en todos los pisos del INEN, a cargo de los líderes de áreas, designados en la reunión preliminar. De preferencia los líderes podrán ser el personal de seguridad interna.

Coordinaciones con las siguientes Brigadas y Grupos de Apoyo:

- Brigada de seguridad y Evacuación (Unidad de Vigilancia Interna)
- Brigada de incendios (Bombero de la Unidad de Vigilancia Interna)
- Brigada de atención de víctimas (Personal asistencial en general)
- Brigada de servicios básicos y de apoyo comunicacional (Oficinas de Comunicaciones e Informática, Unidad de Mantenimiento, Unidad de Imprenta, otros)

- Difusión a través de volantes, afiches y perifoneo a través de la Central Telefónica, con la finalidad de informar a todos los usuarios internos y externos sobre la secuencia del Simulacro (a cargo de la Oficina de Comunicaciones).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



II. DURANTE

- Mediante megáfonos en las zonas periféricas donde no llega el sonido de la Central Telefónica, la Oficina de Comunicaciones, informará a todo el personal, pacientes y familiares, de acuerdo al Guión sobre la secuencia de las actividades a realizarse durante el simulacro.
- Con el apoyo de los agentes de la Unidad de Vigilancia, se aplicará el Procedimiento de Evacuación. (Ver Anexo)

III. DESPUÉS

- Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los Lineamientos impartidos para la Organización, Preparación y Ejecución del Simulacro de Sismo y Tsunami, en la Jefatura Institucional, de acuerdo a la normativa.

6.3 APROBACIÓN:

El presente Diseño de Plan de Gestión del Riesgo ante Emergencias y Desastres para Simulacros del INEN, desarrolla las actividades ante Simulacros de Sismo o Tsunami en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es aprobado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, mediante Acta.

6.4 DIFUSIÓN:

Las coordinaciones internas con los servicios que van a participar, la forma y tipo de coordinación, será a través de correos electrónicos informativos de la Oficina de Comunicaciones y Grupo de Trabajo, por radio portátil, celulares, vía telefónica, videos tutoriales, elaboración de Banner, trípticos, volantes, la guía para el perifoneo, la colocación de avisos publicitarios en los paneles institucionales, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

6.5 ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO

A cargo del GTGDR – INEN:

- Jefe Institucional, quien lo preside
- Secretario General
- Director General de la Dirección de Control del Cáncer
- Director General de la Dirección de Medicina
- Director General de la Dirección de Cirugía
- Director General de la Dirección de Radioterapia
- Director General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
- Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Director General de la Oficina General de Administración
- Director Ejecutivo del Departamento de Medicina Crítica
- Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería
- Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia
- Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Se cuenta con la asesoría especializada en Gestión del Riesgo de Desastres, de la CPC Zenia Wong Vásquez, Asesora de la Alta Dirección y OGA. Correo Institucional: zwong@inen.sld.pe.

PERSONAL: Participarán en el evento los miembros del GTGRD, algunos pacientes que puedan participar y personal en general.

LOGÍSTICA: Recursos materiales: chalecos, megáfonos, radios, linternas con pilas y/o baterías, distintivos para los miembros del GTGRD, miembros de seguridad y autoridades que dirijan el simulacro; se atenderán con los bienes y materiales existentes y con órdenes de servicio de ser el caso o con caja chica, los planos de evacuación, los trípticos, banner, la Capilla del INEN y otros que se requieran.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



FINANCIACIÓN: Gastos que se genere serán proveídos por la Oficina de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para casos de Eventos Adversos en el marco del Plan de Gestión de Riesgos del INEN.

DIFUSIÓN: La Oficina de Comunicaciones, deberá difundir el presente Plan y además deberá contar con dos (02) personas que estarán a cargo de la fotografía y de los videos de todo lo actuado, durante el desarrollo del Simulacro.

7. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Lugar del puesto de comando del GTGRD: Rotonda Auditorio a las 09:45 horas, a cargo del Presidente del GTGRD.
- Tipo de comunicaciones: Radios, Megáfonos, perifoneo a través de la Central Telefónica a cargo de la Oficina de Comunicaciones, en horas de la mañana y parte de la tarde y durante el evento del día 31 de mayo de 2017.
Según Guión de perifoneo (A cargo de la Oficina de Comunicaciones).
- Requisitos para la realización del simulacro.
 - Operatividad del GTGRD y activación del mismo.
 - Conformación de las Brigadas:
Personal asistencial, Unidad Funcional de Vigilancia Interna, Unidad de Mantenimiento, Unidad de Limpieza, etc.
 - Plan debe ser difundido y aplicado entre los Brigadistas y el GTGRD, así como el personal de Vigilancia Externa.
 - Inventario actualizado de recurso humano y material médico.
 - Evaluación de riesgos intrahospitalarios.
 - Coordinación interinstitucional operativa.
 - Señalización pertinente de las zonas de seguridad del Instituto y protección de vidrios (a cargo de OIMS).
 - Definición de las rutas de evacuación de las diferentes áreas del hospital (Difusión a cargo de Oficina de Comunicaciones).

8. ORGANIZACIÓN

BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

- Personal de Vigilancia
- Personal de Enfermería

Funciones:

- Custodiar el perímetro del área donde se escenifica el evento.
- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre
- Impedir el uso de ascensores.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
- Indicar las zonas de reunión fuera del edificio.
- Controla el ingreso de extraños a la edificación.
- Participar tanto en ejercicios de evacuación como en situaciones reales.
- Ser guías y retaguardias, llevando a grupo de personas hacia zonas de menor riesgo, revisando que nadie se quede en el área de competencia.

BRIGADA DE INCENDIOS

- Servicio de Vigilancia Interna y Externa
- Servicio de mantenimiento
- Servicios Generales

Funciones:

- Buscar y eliminar las causas potenciales que han generado amago de incendios.
- Velar por la señalización y buena ubicación de los gabinetes y equipos contra incendios.
- Comunicar a los encargados de electricidad y casa de fuerza para que interrumpan el Suministro de energía del sector afectado por el fuego.
- Comunicar al servicio de vigilancia para que cautelen las zonas vulnerables, a fin de retirar materiales inflamables.
- Rescatar a víctimas del incendio, en caso lo hubiere.
- Combatir el fuego que se ha generado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- Contactar con la Central telefónica para solicitar ayuda al cuerpo de bomberos.
- Activar la alarma contra el amago de fuego.
- Coordina con las otras brigadas para facilitar la atención de víctimas y traslado de personas a zonas de refugio.

BRIGADA DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE APOYO.

- Personal de Mantenimiento
- Personal de Limpieza
- Personal de Lavandería

Funciones:

- Asegurar el suministro de energía eléctrica (Grupo Electrónico – a cargo de OIMS).
- Asegurar el suministro de agua potable.
- Asegurar el suministro de alimentos después del desastre.
- Asegurar el suministro de ropa limpia después del desastre.
- Iniciar las tareas de limpieza de zonas críticas después del desastre.
- Asegurar la eliminación de residuos sólidos y líquidos después del desastre.
- Realizar la inspección ocular de las estructuras de la edificación con la finalidad de determinar Zonas de riesgo.

BRIGADA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS.

- Personal de Servicios de Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones, Enfermería, Médicos Residentes y personal administrativo.

Funciones:

- Impartir permanentemente la calma durante y después del desastre.
- Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
- Sugiere que los suministros, equipos y medicamentos estén operativos
- Recibe a las víctimas inicialmente en el ambiente de Triage donde se establece la prioridad de atención a través de la Tarjeta de Triage y luego la víctima es atendida en los ambientes médicos- quirúrgicos de acuerdo al Triage reconocido (módulo 4), Capilla, Pacientes Críticos y Hospital de Campaña.
- Armado de Carpa de Campaña.
- Indica las rutas de escape para evacuar el edificio.
- Mantiene comunicación con los Servicios de Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones y Dirección de Enfermería para facilitar la referencia de la víctimas en estado crítico.
- Ubicar a los pacientes que no puedan movilizarse en las zonas de seguridad internas.
- Ayudar a evacuar a los pacientes y familiares que puedan movilizarse.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE.

- Deberá ser integrada por personas que tengan constante entrenamiento y dotación de equipos y material especializado. Voluntarios de preferencia personal de Seguridad y Vigilancia del INEN.

GUIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

ACTORES Y ESCENOGRAFÍA

- A cargo del Departamento de Enfermería.

FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA

- A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

- La Evaluación del simulacro estará a cargo del GTGRD al finalizar el evento en la Jefatura Institucional.

INFORME FINAL PARA REMITIR ALA DIGERD/MINSA

Elaboración del Informe final del Simulacro, por el GTGRD del INEN, en un plazo de 10 días hábiles de efectuado el evento.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



ANEXO:

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

I. METODOLOGÍA

- 1) Disponer de elementos y equipos necesarios para alertar a los funcionarios, personal, pacientes, familiares y público en general, ante la ocurrencia de una evacuación por el Sismo seguido de un Tsunami.
- 2) Disponer de personal de vigilancia, brigadistas, debidamente instruidos y entrenados, ante una determinada situación de emergencias en donde se actúe de acuerdo al presente documento.
- 3) Disponer las vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones, para el correcto y expedito desarrollo del proceso de evacuación.
- 4) Disponer de la señalización necesaria para una evacuación sin inconvenientes.
- 5) Disponer procedimientos escritos y claros para las acciones a seguir en caso de una evacuación, los cuales serán informados a todos los que participarán en el simulacro.
- 6) Disponer durante el desarrollo de la evacuación, de equipamiento para combatir incendios y personal capacitado su uso.
- 7) Contar con los brigadistas de búsqueda y rescate.

A continuación detallamos los pasos a seguir para la evacuación hacia zonas seguras:

II. EVACUACIÓN

Evacuación: se desalojarán los ambientes del edificio, piso por piso, una vez que se ha declarado el sismo, ubicando las zonas de escape hacia zonas seguras.

- **Evacuación parcial:** Se producirá en forma independiente hacia el primer piso del INEN, la Sala de Operaciones, esta vez no evacuará. Las instrucciones serán impartidas a los pisos por el personal encargado para ello. Será comunicado claramente a los funcionarios y a personal en general, el lugar preciso hacia donde debe evacuar y orientar debidamente al personal, los pacientes, familiares y público en general.
- **Evacuación total:** En esta oportunidad se realizará en las siguientes áreas:
 - 1) Servicio de Emergencia
 - 2) Consultorio Externo
 - 3) Cuna Jardín

Se evacuará totalmente las zonas antes descritas, se activará la alarma a través de alto parlantes y el sonido de sirena, comunicando clave roja y se darán las instrucciones a la totalidad de los funcionarios, brigadistas, encargados de la evacuación, quienes guiarán a los pacientes y usuarios en general.
- **Vía de Evacuación:** Camino libre de obstáculos, continuo, sin impedimentos y seguro que desde cualquier zona habitable del INEN, conduzca a una zona segura. Se deberán guiar por las señaléticas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- **Punto de Reunión:** En la rotonda, tránsito o zona de transferencia de las personas, desde donde el líder de piso (brigadista, personal de vigilancia designado o miembro del GTGRD) decide la Vía de evacuación más accesible a la zona de seguridad establecida.
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- **Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal en un edificio, o fuera de este construido en forma que ofrezca un alto grado de seguridad a las personas después de efectuada la Evacuación. En esta oportunidad se considera la rotonda.

III. ETAPAS DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

Detección de peligro: Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo detecta.

- **Alarma:** Este es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y comunicárselos al personal que se encuentra en esos momentos.
- **Preparación de la Salida:** Es el tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que la primera persona comienza a salir.
- **Salida del personal:** Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última hacia un lugar seguro. Esta cuarta etapa dependerá de la distancia a recorrer, del número de personas a evacuar, de la capacidad de las vías de evacuación y de las limitantes que presenta el peligro por el cual se procede a evacuar.

Recomendaciones durante la evacuación

- No debe correr.
- Evite hablar durante la evacuación.
- No debe regresar por ningún motivo.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de taco alto.
- No usar ascensores por ningún motivo.
- Cerrar las puertas, sin seguro después de salir.
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición a riesgo.
- En caso de refugiarse, debe dejar una señal.
- La evacuación debe hacerse siempre desde un lugar con alto riesgo, hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Líderes de área o sector

Su función se divide en tres fases:

ANTES DE EVACUACION

- ✓ Confirmar la veracidad de la alarma de evacuación.
- ✓ Confirmar el tipo de evacuación a efectuar.
- ✓ Chequear el número de personas que hay en su área a través de una lista actualizada de todo el personal y pacientes.
- ✓ Supervisar acciones de detención de procesos, las fuentes de suministros de energía cortadas y protección de documentación.
- ✓ Reinstruir la ruta de escape y la zona de seguridad, de ser el caso.
- ✓ Cortar suministros de gases y fluidos, a través de la OIMS, previa consulta y reconocimiento de las zonas afectadas. Se debe señalar que OIMS cuenta con personal capacitado para realizar estas funciones.

DURANTE LA EVACUACIÓN:

- ✓ Dar instrucciones en forma simple y precisa.
- ✓ Supervisar que se cumplan las instrucciones establecidas en el plan de evacuación.
- ✓ Impedir el uso de ascensores y que las personas regresen a sus lugares de trabajo.
- ✓ Repetir permanentemente las instrucciones como: "No corran", "Conserve la calma", "No gritar", "No hablar" etc.
- ✓ Evitar los brotes de comportamiento incontrolado, que puedan dar origen al pánico.
- ✓ Auxiliar oportunamente a las personas que lo requieren, por ejemplo, lesionados, desmayados, etc.
- ✓ Al encontrar una salida bloqueada, buscar una salida alternativa.



PERÚ

Ministerio
de Salud

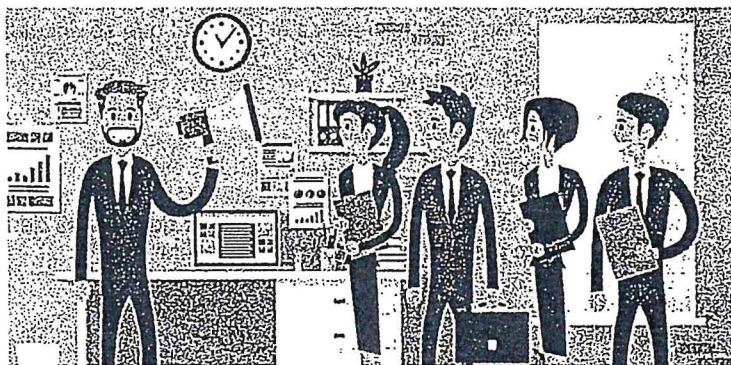
Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- ✓ En caso de no poder salir, llevar a su grupo a un lugar seguro (oficina o pieza), solicitando ayuda de inmediato por cualquier medio de comunicación con el que se cuenta.

DESPUÉS DE LA EVACUACION

- ✓ Verificar si todas las personas lograron salir, si detectase que alguien falta, notificar de inmediato al Grupo de Trabajo.
- ✓ Una vez verificado que la totalidad de las personas han salido, reportarse al Grupo de Trabajo.
- ✓ Notificar las situaciones anormales al Grupo de Trabajo.
- ✓ Una vez que el Grupo de Trabajo autorice el reingreso, inspeccionar detalladamente su área de responsabilidad, informar lo detectado y observar la puesta en marcha de las instalaciones y procesos.



[Handwritten signatures and initials]